



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



<b>NOMBRE:</b>		<b>CÓDIGO:</b>	<b>TRAMITE/SERVICIO:</b>
CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA		ECO/09	TRÁMITE
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
REGULAR LAS FUENTES FIJAS, SEMIFIJAS O MÓVILES QUE EMITAN A LA ATMÓSFERA CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES QUE OCASIONEN O PUEDAN OCASIONAR DESEQUILIBRIOS A LOS ECOSISTEMAS O DAÑOS AL AMBIENTE			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ARTÍCULO 8, 10, 15, CAPITULO II DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, • REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA, ARTICULO 4, 10, 13 FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO 16,18 Y 19, ARTÍCULOS 2.148 Y 2.149 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV, XXXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
<b>DOCUMENTOS A OBTENER:</b>	CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	NO APLICA
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE CHALCO		
<b>COSTO:</b>	4 UMA	<b>FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:</b>	ARTÍCULO 1 NUMERAL 1.6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXXII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO VIGENTE
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFECTIVO, TARJETA DE DÉBITO, TARJETA DE CRÉDITO, EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	TESORERÍA MUNICIPAL		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA		
<b>REQUISITOS:</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE LLENADO</li> <li>2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</li> <li>3. PLANO O CROQUIS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN O CHIMENEAS</li> <li>4. CROQUIS DE UBICACIÓN</li> <li>5. MANIFESTACIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DIGITAL</li> <li>6. ESTUDIOS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, RUIDO EN FUENTE FIJA, TÉRMICO, FISCOQUÍMICO, SEGÚN CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD QUE SE EVALÚA Y LLEVADOS A CABO, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE DIGITAL (EN CASO DE QUE APLIQUE).</li> <li>7. COMPROBANTE DE PROCEDENCIA DE COMBUSTIBLES / REGISTRO DEL PROVEEDOR DE LOS COMBUSTIBLES DIGITAL</li> <li>8. COMPROBANTE DE DOMICILIO</li> <li>9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO</li> <li>10. PAGO DEL PREDIAL Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DIGITAL</li> <li>11. LICENCIA DE USO DE SUELO DIGITAL</li> <li>12. LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DIGITAL</li> <li>13. OPINIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL U OPINIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE</li> </ol>	ORIGINA Y COPIA	ARTÍCULO 109BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1.5, 1.6, 2.6 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV, XXXII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA**

<p>1. FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEBIDAMENTE LLENADO</p> <p>2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>3. PLANO O CROQUIS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN O CHIMENEAS</p> <p>4. CROQUIS DE UBICACIÓN</p> <p>5. MANIFESTACIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DIGITAL</p> <p>6. ESTUDIOS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA, RUIDO EN FUENTE FIJA, TÉRMICO, FISICOQUÍMICO, SEGÚN CORRESPONDA DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD QUE SE EVALÚA Y LLEVADOS A CABO, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE DIGITAL (EN CASO DE QUE APLIQUE).</p> <p>7. COMPROBANTE DE PROCEDENCIA DE COMBUSTIBLES / REGISTRO DEL PROVEEDOR DE LOS COMBUSTIBLES DIGITAL</p> <p>8. COMPROBANTE DE DOMICILIO</p> <p>9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO</p> <p>10. PAGO DEL PREDIAL Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DIGITAL</p> <p>11. LICENCIA DE USO DE SUELO DIGITAL</p> <p>12. LICENCIA O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DIGITAL</p> <p>13. OPINIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL U OPINIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL (EN CASO DE QUE APLIQUE)</p>	<p>ORIGINAL Y COPIA</p>	<p>ARTÍCULO 109BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1.5, 1.6, 2.6 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 48 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.</p>
--	-------------------------	--

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------

**FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO**

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA
--	----------------------	------------------

FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	2025-01-01	<a href="https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/d9943b6d1e166894c6e8dc15b9ffe724.pdf">https://storage-chalco.s3.us-west-2.amazonaws.com/d9943b6d1e166894c6e8dc15b9ffe724.pdf</a>
---------------------------------------	------------	---

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE
NO	NO PLICA

**PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
---------------------------	--	---

5 DÍAS HÁBILES	3 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES
----------------	----------------	----------------

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?
NO	NO

**PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD**

PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA
------------	----------	------------

- ACUDIR A VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN
- SOLICITAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA EL LLENADO CORRESPONDIENTE
- ENTREGAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
- SE CORROBORA QUE LA DOCUMENTACIÓN ESTE COMPLETA
- SE INFORMA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL LA VISITA DE LOS INSPECTORES A LA PROPIEDAD O INMUEBLE
- SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO Y ES ENTREGADA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE
- SE HACE ENTREGA DE LA CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA AL PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PAGO CORRESPONDIENTE

• NO APLICA

- LA ATENCIÓN TELEFÓNICA SOLO ES PARA INFORMES Y ASESORIAS DE LOS TRÁMITE Y SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE**

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS</li> <li>• FALTA DE PAGO</li> <li>• EL INSPECTOR ENCUENTRE INCUMPLIMIENTO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</li> </ul>
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
SI	REVISAR POSIBLES FUENTES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA Y VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	<a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/registro-municipal-de-verificadores">https://gobiernodechalco.gob.mx/registro-municipal-de-verificadores</a>

**ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE**

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE	CARGO:	DIRECTORA	
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	IVONNE MARTÍNEZ MORENO	CARGO:	SECRETARIA F	
DOMICILIO:	CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO	
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 16:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 72 82 80	2151	ecologia@chalco.gob.mx	

**OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

**OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA APLICA A TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS?
RESPUESTA:	NO, SOLO FUENTES FIJAS, SEMIFIJAS O MÓVILES QUE EMITAN A LA ATMÓSFERA CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES Y OLORES
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN?
RESPUESTA:	SI, EL INSPECTOR VERIFICA POSIBLES CONTAMINANTES COMO HUMOS, POLVOS, GASES, VAPORES OLORES EMITIDOS A LA ATMÓSFERA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿DONDE ES EL PAGO?

NO APLICA

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio?  
¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

**Presencial:** En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

**Telefónica:** 55 597 28280 ext. 2133

**Electrónica:** En el microsítio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

QUEJAS O DENUNCIAS

**Ante la Contraloría Municipal**

**Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6**

**Conj. Urbano Los Héroes Chalco**

**C.P. 56644**

**Tel. 55 597 3 0422**

**[contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx](mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx)**

ELABORÓ



**INDIRA GANDHI LÓPEZ CERÓN**



**DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**



**LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
**2025-02-19**